

Año VII

PUBLICA LOS BIAS SIGNIENTES Á LOS FESTIVOS

Viernes 24 de Febrero de 1899

Núm. 1835

Nuestro folletin

A petición de algunos señores suscriptores, desde mañana empezaremos á publicar, alternando con el Quijote, las interesantes novelas del inmortal Cervantes, Rinconete y Cortadillo, El celoso extremeño y Las dos doncellas.

Los vinos en Francia

Publicada ya por Le Journal Officiel la ley que permite aplicar á Italia la tarifa minima francesa, que empezó á regir el día 12 del actual, ha promulgado también la nueva disposición sobre modificación de los derechos de aduanas para los vinos, mostos y bebidas no denominadas.

Suprimidos de hecho los «entrepots» franceses, nuestros exportadores deben tener presente el primer primer parrafo del articulo 2.º que se pondrá en vigor el 15 del próximo Marzo y que dice así: «Son prohi bidos á la entrada, excluidos de los «entrepots», del transi o y de la circulación todos los vinos extranjeros que no lleven sobre su recipiente una marca «imborrable», in dicatriz del país de origen.» En lo sucesi vo, pues, depen estar marcados los envases que contengan nuestros vinos con la pala bra «España.»

-La situación vinícola se modifica muy lentamente. Por lo que se refiere à los vi nos franceses, ningún negocio de impor tancia se señala en la propiedad. Sólo en el Mediodía, donde la calma principia a des aparecer, se habla de transacciones y de ventas à librar de regular importancia.

En cuanto á nuestros vinos, los negocios no están tampoco más animados. Se vende algo, es verdad; pero hasta ahora los que más fácil colocación han tenido son los que entraron antes del aumento de tarifas, y por eso comienzan a ser raros los vinos de menos de 12 grados em atoib

Hay cierta tendencia en solicitud de las buenas clases de alta graduación; pero los precios siguen limitados.

Los malos vinos franceses, argelinos y mezclas indefinidas que se venden con el nombre de vinos y á precios irrisorios, así como los 3.342.500 hectolitros de vinos de azúcar, aguapiés y de pasa, sin contar más que los que han pagado derechos de fabricación en 1898, han contribuido y contribuirán, sin hacer mención de otras causas, à que los mercados vinícolas de esta nación, contra lo que podía esperarse, dada la escasez de su cosecha última, no se animan y sigan una tendencia á vivir al día, por juzgarse todos los negocios inseguros y sin base sólida.

Si a esto se añade el nuevo factor, nos referimos á Italia, que ha entrado ya en campaña, se comprenderá fácilmente el es tado de cosas que domina y el esfuerzo que será preciso hacer para que el comer cio, teniendo en cuenta la necesidad de ad quirir buenos vinos, que ha de dejarse sentir, se decida de una vez á efectuar com pras de importancia y á los aprovisiona mientos de primavera, que, á juzgar por

la suave temperatura que reina, se ha anti cipado bastante este año.

El desarme europeo

Roma 22. - Una nota oficiosa declara que si el Gobierno holandés invita al Pontifice á tomar parte en la conferencia para el desarme, el Rey Humberto le hará enten der, como ya lo hizo al de R sia, que Italia no puede tomar parte en dicha con

«Si el Gobierno holandés—dice la nota creyera que no puede prescindir de invitar al Papa á la conferencia, puede hacer lo que mejor le parezca; pero las Cancillerías euro peas no podrán menos de reconocer que Italia no debe autorizar con su presencia un precedente que à p rte de sus inconve nientes actuales, podría tener en lo porve nir consecuencias desagradables. »-Fabra.

Filipinas

Londres 22.—Las noticias de Manila que se reciben por la vía de Hong Kong son muy desfavorables á los americanos, los cuales no han podido emprender ningún movimiento de avance más allá de donde alcanza la artillería de su escuadra.

Los tagalos habían recibido refuerzos bloqueando completamente la ciudad por la parte de tierra.

Los americanos sufren muchas bajas per efecto del clima, pasando del 12 por 100 los enfermos en los hospitales.

El transporte americano Sheridan, que conduce refuerzos á Manila, hará escala en Gibraltar, pero no tocará en ningún puerto

Londres 22 .- Agoncillo, el representante de Aguinaldo, llegará á Liverpool la sema na próxima, procedente de Halifax.

Se ignora el objeto de su misión en Eu

Vendrá á Londres, donde, según parece, întentară ver al marqués de Salisbury, pero éste se negará á recibirle.

Washington 22.—El general Otis tele grafía que uno de los individues del gobier no filipino lanzó el día 15 una proclama exhortando á los indígenas á que degolla sen aquella noche i todos los americanos que se encontrasen en Manila. - Fabra.

Despachos de Manila anuncian que los indígenas de la isla de Negros han izado en Bacolod, que es la cabecera ó capital, la bandera de los Estados Unidos, saludándola con 21 cañonazos.

Los indígenas habían constituído en Ne gros una república independiente de Agui naldo; su presidente ha ido á Manila á pre sentarse á las autoridades americanas y á rendirles homenaje.

Este es el cabecilla Arañita, jefe que fué de la incurrección en aquella isla.

De Bacolod fué à Ilo Ilo y después de conferenciar con el general Miller y de con venir las condiciones en que sometería la

isla de Negros, volvió á ésta, izó la bande ra americana y la saludó.

Arañita ha ido á Manila á bordo del bu que de guerra yankee Nemport.

Le acompañan etros indigenas influyentes de Negros, y todos han tenido ya varias conferencias con el general Otis.

El importante barrio de Paco, en Manila, ha sido destruído casi completamente por

Las autoridades han hecho muchas prisiones, por la sospecha de que han sido in dígenas residentes en Manila, de acuerdo con los insurrectos, los que han incendiado

La proclama é instruccione que el gobier no de Malolos dirigió al pueblo de Manila, deberían ser puestas en la ciudad durante la tarde y noche del 15 del corriente.

El primer párrafo de la prociama indica ba las disposiciones que habrian de adop tarse para que á las ocho de la noche todos los individuos de la milicia territorial se hallasen reunidos en la calle de San Pedro con las armas que pudiesen haber, como barras de hierro, revólvers y fusiles, ade más de llevar todas las municiones de que pudiesen disponer.

En el segundo párrafo se declaraba que solo debían ser respetadas 1 s familias indígenas de Filipinas, y que debian ser ex terminadas sin piedad todas las demás per sonas residentes en Manila, después que hubiesen sido pasados à cuchillo tedos los individuos del ejército yankee de ocupación hasta el ú timo soldado.

En la tercera disposición de la proclama se ordenaba á los defensores de la indepen dencia filipina el asalto de la cárcel de Bi libid, y que se pusieran en libertad à los presos y rematados para entregarles armas é invitarles à pelear.

«Los hermanos—decía otro parrafo—de bemos vengarnos de los norteamericanos, exterminarlos y tomar nuestro desquite. Han cometido una infamia y una traición y no debemos tener de ellos compasión al

guna, sino atacarlos vigorosamente. Todos los filipinos en masa nos prestarán

¡Vivan los filipinos! y ¡viva la indepen

En el parrafo quinto se exponía con bas tantes pormenores el plan de ataque. En el sexto se ordenaba á la milicia de

Tondo que emprendiera el movimiento à las res de la manana, y el documento continua ba con las siguientes excitaciones: «Si cada cual cumple con su deber será completa nuestra venganza.

Hermanos, toda Europa nos está con templando. ¡Sahemos morir, y sabemos verter nuestra sangre en defensa de la li bertad de nuestria patria!

Muer n los tiranos! ¡Guerra sin cuartel á los fementidos americanos que nos enga ñan! ¡Independencia ó muerte!»

Un telegrama de Hong Kong da a cono cer un nuevo manifiesto que ha publicado Aguinaldo para justificar la belicosa acti tud adoptada por los filipinos.

Dice el jefe del gobierno tagalo que de plora la ruptura de hostilidades entre filipi nos y norteamericanos, que trató de evi tarla por todos los medios de que disponía, llegando hasta hacer concesiones humillan tes y hasta tolerar ultrajes é injurias del ejército yanki de ocupación.

Sin embargo, está resuelto á sacrificarlo todo para mantener la integridad del Ar chipiélago filipino y defender el honor na

Pone por testigo de su buena fe y de la probidad de sus intenciones al mundo ente ro, y protesta de haber sido tratado como rebelde porque prefirió defender los intere ses de su nación a convertirse en instrumen to de los norteamericanos y apoyar las ab surdas pretensiones de éstos.

«El pueblo-añade-está unánime á mi lado y perecerá antes que aceptar la odiosa dominación de los Estados Unidos, á lo cual era preferible hasta la corrompida adminis tración española.»

Aguinaldo califica de farsa el envío de una comisión de políticos norteamericanos à Filipinas, con el supuesto encargo de es tudiar la situación del país, y termina de clarando que nunca le prestaren apoyo mo ral ó material ni Alemania ni otra potencia alguna, y afirmando que tampoco han so licitado nunca los filipinos ayudas de esa

En Francia

Un artículo de "La Fronde,,

Paris 21.—Se comenta mucho un articulo publicado por La Fronde, periódico, como es sabido, red ctado por s fioras, en el cual se habla de la influencia en sentido religioso que han ejercido sobre algunos presidentes de la República francesa las familias de los mismos.

Añade que el mismo Faure no pudo sustraerse à la influencia de su hija soltera, cuyos sentimientos católicos son muy conocidos y que tiene por confesor à un fraile. Lo mismo sucedió, según el expresado periódico, con Mac Mahon, Carnot y Casi-

Los periódicos rusos

miro Perier.

Paris 21.—Casi todos los periódicos ru sos se muestran satisfechos de la elección de Mr. Loubet, manifestando la esperanza de que afianzará el orden público en Fran cia y continuará la política exterior con tanta gloria llevada á cabo por Mr. Faure, política basoda principalmente en la alian

Agitación orleanista

Paris 22. - Se advierte desde el lunes cierta agitación provocada por parte de los orleanistas.

En la mañana de hoy han sido secues tradas por la policía otras 10.000 medallas con la efigie del duque de Orleans, que iban á ser distribuídas entre los partidarios de dicho pretendiente á la corona de Fran cia. - Fabra.

Contra un impuesto

Bilbao 22.—Se han reunido los comerciantes, acordando dejarse embargar y seguir el recurso de alzada contra el impuesto sobre huecos, solicitando la nulidad del acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, ele vando la instancia al presidente del Consejo de ministros. - Mencheta.

Nuevo crucero

En el Astillero de la Constructora naval española se ha puesto la quilla del crucero que ha de construirse con los donativos de la colonia española de Méjico.

El buque tendrá 2.000 toneladas, 88 metros de largo, 11 de ancho, cuatro cañones de 14 centímetros, cuatro de 10, cuatro de 57 milimetros, dos ametralladoras y dos tubos lanza torpedos.

La velocidad será de 17 millas.

El buque deberá estar entregado el 22 de Abril del año próximo y se botará al agua en Septiembre.

El primer remache de la quilla ha sido colocado por Noriega.

Después empezaron á trabajar 250 ope rarios, distribuyendo 30 cuadernas en una extensión de 24 metros.

Hecho esto, se procedió à la prueba del servo motor, máquina que sirve para mo ver el timón á fuerza de vapor, y que es la primera de este género que se construye en

Se está construyendo otro para el Reina Regente, que se está construyendo en el

Al acto ha asistido numerosa concurren

En él se han pronunciado entusiastas brindis encomiando la industria nacional y haciendo fervientes votos por que ésta aca be por emanciparse por completo de las

explotaciones extranjeras. Se ha telegrafiado á los Sres. Castelar, marqués de Comillas y Suárez Gunes, como representantes de la colonia mejicana, dán

doles cuenta del principio de los trabajos. Personas peritas censuran el hecho de gastar cuatro millones nuevecientas sesen ta y cuatro mil nuevecientas pesetas en un crucero chico y de escasa utilidad, en vez de comenzar las obras de un acorazado que pudiera formar parte de la escuadra.

A titulo de intormación

Al fin único de los deberes de informa ción, publicamos los siguientes decumentos que copiamos de un colega:

«Montreal 22 Mayo 1898. Al Capitán general Blanco. - Habana: La escuadra Schley ha salido para el Sur de Cuba. Está compuesta de cuatro monitores y un buque guarda costas. - Bonilla. El Sr. Bonilla es nuestro cónsul.

Habana 22 Mayo 1898. Al general | inares. - Santiago: He sido informado hoy que el acorazado Io-

- 1808 -

intentos que los nuestros tenian, y tales que me parece que fué inspiración divina la que movió à su Majestad à poner en efecto tan gallarda resolución, no no porque todos fuésemos culpados, que habia cristianos firmes y verdaderos; pero era tan pocos, que no se podian oponer á los que no le eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa.

Finalmente, con justa razon fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave al parecer de algunos, pero al nuestro la mas terrible que se nos podia dar.

Do quiera que estamos lloramos por Esgaña que en fin nacimos en ella, y es nuestra patria natural: en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea; y en Berbería y en todas las partestde Africa, donde esperábamos ser recebidos, acogidos y regalados, alli es donde mas nos ofrecen y

No hemos conocido el bien hasta que lo hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver á España, que los mas de aquellos, y son muchos, que saben la lengua como yo, ded saber vo los ruines y disperatedos

-1809 -

se vuelvan a ella, y dejan allá á sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele de irse, que es dulce el amor de la patria.

Salí, como digo, de nuestso pueblo, entré en Francia, y aunque allí nos hacian bucn acogimiento, quise verlo

Pasé á Italia, llegué á Alemania, y allí me pareció que se podia vivir con mas libertad, porque sus habitadores no miran en muchas delicadezas; cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte della se vive con libertad de conciencia.

Dejé tomada casa en un pueblo junto à Augusta, juntéme con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir á España muchos dellos cada año á visitar los suntuairos della, que los tienen por sus Indias y certisima granjeria y conocida ganancia.

Andanla casi toda, y no hay pueblo ninguno de donde no salgan comidos y bebidos, co suelen decirse, y con un real por lo menos en dineros, y al cabo de su viaje salen con mas de cien escudos de sobra, que trocados en oro, ó ya

- 1812 -

cientos escudos, me dieras aquí de contado cuatrocientos.

¿Y qué oficio es el que has dejado, Sancho? preguntó Ricote.

He dejado de ser gobernador de una ínsula, respondió Sancho, y tal, que á buena fe que nohalle otra cosa como elle à tres tirones.

¿Y dónde está esa insula preguntó

¿Adonde? respondió Sancho: dos le guas de aqui, y se llama insula Bara-

Calla, Sancho, dijo Ricote, que las in sulas están allá dentro del mar, que no hay insulas en la tierra firme.

¿Cómo no? replicó Sancho: digote, Ricote amigo, que esta mañana me par tí della, y ayer estuve en ella gobernan do á mi placer como un sagitario; pero con todo eso la he dejado por parecerme oficio peligroso el de ios gobernadores.

¿Y que has ganado en el gobierno? preguntó Ricote.

He ganado, respondió Sancho, el ha ber conocido que no soy bueno para go bernar si no es un hato de ganado, y que las riquezas que se ganan en los ta les gobiernos son acosta de perder el

-1805 -

Pusieronse asimismo un manjar negro, que dicen que se llamaba cabial, y es hecho de huevos de pescados, gran despertador de la colambre: no faltaron aceitunas, aunque secas y sin adobo alguno, pero sabrosas y entretenidas; pero lo que más campeó en el campo de aquel banquete fuéron seis botas de vino, que cada uno sacó la suya de su alforja: hasta el buen Ricote, que se habia trasformado de morisco en aleman ó en tudesco, sacó la suya, que en grandeza podria competir competir con las einco.

Comenzaron à comer con grandisimo gusto y muy despacio, saboreándose con cada bocado, que le tomaban con la punta del cuchillo, y muy poquito de cada cosa, y luego al punto todos á una levantaron los brazos y las botas en el aire, puestas las bocas en su boca, clavados los ojos en el cielo, no parecia sino que ponian en él la puntería; y desta manera meneando las cabezas á un lado y á otro, señales que acreditaban el gusto que recebian, se estuvieron un buen espacio, trasegando en sus estómagos las entrañas de las vasijas.

Todo lo miraba Sancho, y de ninguna coa se dolia; antes por cumplir con el wa y el crucero Brooklyn, americanos, están sobre Cienfuegos con dos grandes buques más y otros pequeños. Tengo también que informar á usted que un buque inglés, cargado de carbón ha salido de Cura jao para Santiago.-

Santiago 23 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco. Habana: Los dos buques enemigos que se retiraren ayer, yendo hacia el Oeste, volvieron esta manana con otro crucero. - Linares.

Habana 23 Mayo 1898.

Al general Linares. - Santiago: El Indiana, New-York, Motgomery, Dolphin, Wilmington y otros tres cruceros abandonaron el bloqueo que sostenían sobre la Habana en

el día de hoy.-Blanco.

Al capitán general Blanco.-Habana: La escuadra saldrá mañana por la mañana. No sé la dirección que tomará. Se dice que abandonará las costas de Cuba. - Liuares.

Montreal 23 Mayo 1898

Al capitán general Blanco. - Habana: Cuatro poderosos buques de guerra salieron el 21 con instrucciones de buscar y destruir la escuadra de Cervera. El Cincinnati y Vesuvius han sido enviados á cruzar por el canal de Yucatán.—Bonilla.

Habana 24 Mayo 1898 Al general Linares.—Santiago:

Cerciórese y notifiqueme la salida de la escuadra. Estoy ansioso de saber su partida.-

Santiago 24 de Mayo de 1898 Al capitán general Blanco. Habana.

Cervera después de haber consultadocon los Comandantes de los diferentes barcos, ha venido á verme. Ha decidido permanecer aquí hata estar seguro de que no será perseguido por los americanos cuando intente dejar el puerto. Esperará hasta que hagan un movimiento sohre Puerto Rico. Cree él que lo mejor será ir á Curacao. A menos que los futuros movimientes del enemigo cambiaran la situa ción, no cree pudiera ser buena la ida á Cienfuegos, punto que está enlazado con la Habana y otras plazas que poseen recursos y víve-

Unos cuantos barcos podrían cerrar la estre cha boca del puerto y hacer difícil la salida por tiempo indefinido. De este modo podrían efectuar las fuerzas americanas el ataque á la Habana sin molestia alguna, con la ventaja moral de haber hecho que nuestra escuadra fuese inutil.—Linares.

EXPOSICIÓN de abanicos artísticos

A. L. Serra

Hay en Madrid una porción de establecimientos de distinta índole que son vulgarmente conocidos en toda España. ¿Quién antes de venir à la corte no ha oído hablar de la casa Lhardy, del café de Fornos, del Bazar X, de la joyería de Ansorena, etcetera, etc.? Pues bien la casa A. L. Serra ocupa entre todas éstas el primer lugar, porque tiene sobre ellas la ventaja de que, si muy conocida es en España, lo es todavía más en el extranjero.

Fué fundada esta casa el año 1837 por el respetable industrial D. Ramón Serra, suegro de su actual propietario D. Antonio

Seguramente no hay en Madrid otro es tablecimiento de la indole especial del que nos ocupa. La tienda de la calle del Caba llero de Gracia, no parece una tienda,

de blasonadas bellezas.

Los libros de la casa «Serra» más que á libros comerciales se asemejan á los almamilia Real española, S. M. la Emperatriz deRusia que posée una infinidad de abanicos de ésta casa, S M. la Reina de Portugal que ha visitado personalmente los almace nes de esta casa, la inmensa mayoría del cuerpo diplomático acreditado en la corte y toda la alta aristocracia española, fran cesa, inglesa y rusa.

Todo en la tienda de «Serra» es interesante, pueden admirarse allí los más elegantes y caprichosos modelos de última moda en sombrillas, bastones y paraguas, pero lo que le dá sello especial son los abanicos. Los escaparates de la calle del Caballero de Gracia son los encargados de imponer la moda del abanico, continua mente se ve en ellos nuevos modelos de las últimas modas exiranjeras y otros que son producto originalisimo del ingenio y buen gusto que tanto distingue á Lambea «Se Tra.»

Gran entusiasta de sus abanicos y posee dor de un profundo conocimiento de los es tilos antiguos con los que ha logrado for mar una soberbia colección de aquellos que hacen del suntuoso Salón de Exposición que en el piso principal de su casa tiene abierio al público un notable museo artís

El Salon de Serra puede competir ventajosamente en rigueza y gusto con los más notables en su clase de Paris y Londres; todo es alli artisticamente admirable, las lujosas anaquelerías de cristal que rodean la sala y que lucen en su interior hermosos y antiquísimos abanicos; las mesas antiguas de madera eculpida, puro estilo Luis XV que adornan los costados del Salón, el notable techo de Wssel, etc. etc. y, vanidosa mente encerrada entre tanta preciosidad, la más hermosa colección de abanicos antiguos que hay en Europa.

Este salón es conocidísimo en el extran tranjero y su importancia es tal que los aficionados á éstas cosas hacen el viage á Madrid desde Inglaterra, Rusia y otras naciones solo por visitarlo, como vienen los amantes de la pintura à ver nuestro riquisimo museo nacional del Prado.

La restauración de los abanicos antiguos, trabajo que exige, no sólo un tacto delicado, sino un conocimiento profundo de los estilos de otras épocas, ha dado á la casa «Serra» fama universal.

Una de las especialidades en que se distingue esta casa es la reproducción en los abanicos de los mejores cuadros antiguos y modernos de la escuela española, reproducciones firmadas por los más renombrados pintores. En las vitrinas de «Serra» pueden admirarse paises artisticamenta pintados, copias de las principales obras del Museo, asuntos alegóricos estilo Renacimiento, asuntos andaluces antiguos, una vista de la feria de Sevilla, una corrida de toros en la plaza de un pueblo, la vista de Sevilla con la Giralda y la Torre del Oro, numerosas reproducciones de los mejores cua dros de Fortuny, una vista del célebre Pa tio de los Leones, de la Alhambra, y esce

Muchos desvelos le ha costado, pero bien orgulloso puede estar el Sr. Lambea de ha ber sabido conquistar para su casa el univer sal renombre que en la actualidad goza tanto en España como en el extranjero, donde el nombre de Serra es una sólida garantia de buen gusto y mérito artístico.

> DOSPAR (De El Resumen)

En la iglesia

de los Jerónimos A las once de ayer mañana se han cele-

aquello es un jubileo permanente y diario brado con toda solemnidad las honras fú- bones, ó sea contra Francia y España, y sentar nebres por el alma de Mr. Félix Faure, en el trono de la última al archiduque Carlos, presidente que fué de la República fran-

naques de Gottha; figura en ellos toda la fa- | A la ceremonia han asistido el Gobierno de uniforme, excepto el presidente del Consejo, los presidentes de las Cámaras, los del Ayuntamiento y Diputación provin. cial, el gobernador civil, el jefe del cuarto militar de S. M., el capitán general de Madrid y los obispos de Madrid-Alcala y de

> También hemos visto, entre otros, à los Sres. Moret, Abarzuza, Garnica, Polo de Bernabé y generales Azcarraga, Pacheco, Cerero, Bascarán y Villar.

El cuerpo diplomático ha asistido en

En el centro de la nave se alzaba se vero catafalco redeado de blandones. Los paños negros que cubrían el túmulo

y las paredes tenían las iniciales F. F. El acto estuvo presidido por el embajador de Francia, Mr. Patenetre y ofició el nun cio de Su Santidad.

La orquesta y coros del Real interpretaron maravillosamente una misa de Re-

La concurrencia, muy numerosa y distinguida, figurando en ella, casi toda la colonia francesa, residente en esta corte.

Correo de espectáculos

En la Comedia

Anoche celebró su beneficio en este tea tro el distinguido y celebrado primer actor D. Agapito Cuevas, el cual lució sus relevantes condiciones para el arte dramático en el hermoso drama de Feliú y Codina La Dolores y en el proverbio de Eusebio Blasco Pobre porfiado.

La Srta. Cobeñas dijo también admira blemente el monólogo Dia completo.

Los demás artistas que acompañaron en su trabajo á la citada actriz y al Sr. Cuevas cumplieron como buenos y con el en tusiasmo de siempre.

El beneficiado obtuvo muchos plácemes y no pocos regalos de sus admiradores, como premio à su mérito artístico conseguido con un detenido y constante trabajo. El teatro brillantísimo.

nde filipinelauzarze la car

Notablemente aliviada de su pasajera dolencia la simpática y popularísima artis ta Conchita Segura, volverá á encargarse de sus trabajos en este teatro.

Princesa

Pasado mañana domingo, por la tarde, à petición de gran número de habituales concurrentes à este teatro, se pondrà en escena la comedia de Bisson, arreglada por D. J. Secane, Celosa.

Por la noche se dará la 12 representa ción de la misma.

Efemérides gloriosas

Sale de Madrid Felipe V para emprender la campaña contra Portugal.

23 DE FEBRERO DE 1704

Con sobrados motivos tiénese á la llamada guerra de Sucesión, provocada por la casa de Austria por sus pretensiones sobre la corona de España, como uno de los mayores borrones que cuentan los pueblos europeos. Las desmedidas ambiciones de Austria hiciéronla pactar vergonzosas alianzas, demostrando tenerle sin cuidado los medios que empleaba si con ellos conseguía los fines que se proponía.

Primero Inglaterra, Holanda y Alemania, y más tarde Portugal, aliáronse con la casa de Austria para juntas combatir contra los bor-

para mantener, como ellos decían, el equilibrio

La vergüenza de tales pactos fueron las recompensas que Austria ofreció á sus aliados: Alemania había de recibir el Milanesado; Inglaterra la isla de Menorca una tercera parte de las Indias, Gibraltar y Ceuta; Holanda parte de Flandes y otra tercera parte de las Indias; y Portugal Galicia y Extremadura.

Al reconocer Portugal como rey de España al austriaco, Felipe V decidió marchar contra el lusitano reino, muy enojado, no solo por su alianza con Austria, sino por haber apreciado en tan poco los lazos de amistad que á él le unian, amén del agradecimiento de que le era

Con prodigiosa actividad reunió un lucido y respetable ejército en Madrid, al que se unió una división francesa, y luego que tuvo ultimados todos los preparativos publicó un manifiesto en que explicaba los motivos que le obligaban á emprender aquella guerra.

El 7 de Marzo de 1704, con gran pompa, y acompañado largo trecho de toda su corte, Felipe V salió de Madrid al frente de su ejército, tan deseoso de pelea como seguro del

Valerosa hazaña del capitán Don Francisco del Arco

24 DE FEBRERO DE 1525

Dos ejércitos poderosos, el español y el francés, estaban preparades en los campos de Pavía para medir una vez más sus incan sables y vencedoras armas. Aquella piaza estaba necesitada de pólvora, y como el encargado de introducir cierta cantidad de ella, capitán de caballos ligeros, D. Juan Salamanca, fué hecho prisionero por el enemigo al querer realizar su propósito, el duque de Launoy encomendó igual cometido al capitán del mismo cuerpo Francisco del Arco. Este bizarro oficial mandó colocar à la grupa de sus 50 ginetes un zurron de pólvora que contenía cerca de 60 libras; alejóse en la noche del 23 al 24 de Febrero del campo español y dando un gran rodeo tomó el camino que va de Millan a Pavía, fingiendo todos ser tropas de los mismos sitiadores que nada tenían que temer.

Pasaron por entre el enemigo con anda dura calmosa y bromeando en idioma fran cés é italiano, sin que los franceses dudaran ni cayeran en la argucia. Cuando ya esta ban cerca de la plaza notaron los imperiales el engaño y comenzaron á perseguirles; pero los nuestros consiguieron rebasar los puestos de los sitiadores á todo correr de sus caballos y llevar á feliz término su arriesgada empresa sin el menor contra tiempo, siendo muy celebrada la serenidad y el valor con que fué ejecutada.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1899

El conde de la Encina lamenta lo que ocurre en el pago de atrasos á los ejércitos de Cuba y Fil'pinas; señala e. hecho de existir muchas Agencias que obtienen pin. gües resultados cobrando lo que los soldados deben cobrar directamente y que no lo cobran por los entorpecimientos que se les ponen alli donde hubieran de ser aten-

No se halla en el banco azul el ministro de la Gnerra y en su nombre contesta el de Hacienda, que su compañero, de acuerdo con el Gobierno, se ocupa en este asunto para remediar los males que acarrean los intermediarios.

El general Bargés halla bien que se

amortice el 50 por 100 de las vacantes que ocurran en el generalato, pues que hay excedente en ella; pero es de opinión que en las que se reserven al ascenso 🕫 establezca e criterio de que deben obtenerlo los que han tomado parte en algún hecho de armas ó hayan demostrado su suficiencia, para cerrar las puertas al favoritismo.

Luego defiende al general Linares de acusaciones que se le han dirigido en la

Asiente el ministro de la Guerra á la in dicación del general Bargés en lo referente à ascensos y aplaude la defensa hecha del

general Linares. Pide el Sr. López Párraga que no se dis cuta el acta de Senador por Puerto Prínci pe, porque aquel territorio ha dejado de ser

El general Martínez Campos pide nueva mente que se atienda al pago de los abo narés librados después de la penúltima campaña en Cuba y el ministro de Hacien da declara que en esto se ocupa el Go

Contesta el ministro de la Gobernación á lo manifestado en sesiones anteriores por los Sres. Alvear y marqués de Casa Torres, sobre abusos electorales cometidos en San tander y en Vizcaya.

A los elogios hechos por el general Bar gés al general Linares asiente el marqués de Peña Plata, como jefe superior del ejér cito de Cuba.

ORDEN DEL DÍA

Se ponen á discusión las comunicaciones del ministre de Hacienda en que se da cuenta del uso hecho de las autorizaciones que le fueron concedidas en 17 y 20 de Mayo último y artículo adicional del Presu puesto de Ultramar.

En contra del dictamen habla el conde de Torreanaz fijándose principalmente en los efectos que para el crédito público tu vieron las dispasiciones del ministro en lo referente al pago de los intereses de la Deuda, según que los títulos estuviesen domiciliados en España ó en el extranjero.

Contesta el ministro defendiendo su ges

El señor conde rectifica y aprovecha la ocasión para elogiar al Banco de España que, con el Sr. Eguilior, ha hecho mucho por la patria. El Banco tiene, sin embargo, por triste acaso, a todo el país enfrente, y en su favor solo á sus diez mil accionistas. El Sr. Allende Salazar consume el segun.

do turno en contra. Le contesta también el ministro de Ha

Y después de varias rectificaciones fué aprobado el dictamen. Dara \$1 eb acosan

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1899

Hacen súplicas y preguntas los señores Rodrigsez de la Rorbolla y Manteca.

El Sr. Díaz Moreu pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara la Real orden de Marzo del año pasado prohibiendo que se disparara por inútiles con los caño. nes de 14 y 16 que iban en la escuadra. Léese la proposición del Sr. Uria acusan

do al ministro de Gracia y Justicia por las traslaciones hechas en el personal de la ma

Apoya el Sr. Uria su proposición en un discurso dedicado exclusivamente a citar casos de traslados que el orador considera injustos.

El ministro de Gracia y Justicia se defien de y afirma que todo lo que ha hecho en su departamento se ha ajustado siempre á la

Rectifican ambos señores. Hablan después para alusiones los seño res Dominguez (D. Lorenzo) y Rodriguez de la Borbolla.

— 1806 **—**

refrán que el sabia, de cuando á Roma fueres haz como vieres, pidió à Ricote la bota, y tomó su punteria como los demas, y nq con ménos gusto que ellos.

Cuatro veces dieron lugar las botas para ser empinadas, pero la quinta no fué posible, porque ya estaba mas enjuntas y secas que un esparto, cosa que puso mustia la alegría que hasta allí habian mostrado.

De cuando en cuando juntaba alguno su mano derecha con la de Sanche, y decia: Español y tudesqui tuto uno bon compaño; y Sancho respondia: Bon compaño jura Di, y disparaba con una risa que le duraba una hora, sin acordarse entónces de nada de lo que le habia sucedido en su gobierno; porque sobre el rato y tiempo cuando se come y bebe, poca jurisdicción suelen tener los cuidados.

Finalmente, el acabárseles el vino fué un principio de un sueño que dió & todos, quedándose dormidos sobre las mismas mesas y manteles: solos Ricote y Sancho quedaron alerta, porque habian comído más y bebido ménos; y apartando Ricote á Sancho se sentaron al pié de una haya, dejando á los pelegrinos secientos escudos, pe dieras aquí de con-

mano porque las llevó Juan Tiopieyo, el hermano de tu mujer, y como debe ser fino moro, fuése á lo mas bien parado; y séte decir otra cosa, que creo que vas en halde á buscar lo que dejaste encerrado, porque tuvimos nuevas que habian quitado á tu cuñado y tu mujer mujer muchas perlas y mucho dinero en oro que llevaban por registrar.

Bien puede ser eso, replicó Ricote; pero yo sé, Sancho, que no tocaron a mi encierro, porque yo no les descubil dónde estaba, temeroso de algun desman: y así si tó, Sancho, quieres venir conmigo, y ayudarme a sacarlo y a encubrirlo, yo te daré doscientos escudos, conque podrás remediar tus necosidades, que ya sabes que yó se que las tenes muchas, obsieb ed si cae choi

Yo lo hiciera respondió Sancho; pero no soy nada doudicioso, que a serlo un o icio dejé yo esta mañana de las manos dende pudiera hacer las paredes de mi casa de oro, y comer antes de seis meses en platos de plata: y así por esto como por parecerme haria traición a mi rey en dar favor a sus enemigos, no fuera contigo, si como me prometes do. se vuelvan a e0181 dejan alla a sus mu-

en el hueco de los bordones ó entre los remiendos de las esclavinas, ó con la industria que ellos pueden, los sacan del Reino, y los pasan á sus tierras á pesar de las guardas de los puestos y puertos donde se registran.

Ahora es mi intencion, Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, que por estar fuera del pueblo lo podré hacer sin peligro, y escribir ó pasar desde Valen. cia á mi hija y á mi mujer, que sé que astán en Argel, y dar traza cómo traerlas á algun puerto de Francia, desde alli llevarlas à Alemania, donde esperarémos lo que Dios quisiere hacer de nosotros; que en resolución, Sancho, yo se cierto que la Ricota mi hija y Francisca Ricota mi mujer son católicas cristia nas, y aunque yo no lo soy tanto, todavia tengo mas de ser cristiano que de moro, y ruego siempre á Dios me habra los ojos del entendimiento, y me dé á concer cómo le tengo de servir: y lo que me tiene admirado es no saber por qué se fué mi mujer y mi hija antes a Berbería que á Francia, adonde podia vivir como cristiana.

A lo que respondió Sancho: Mira, Ricote, eso no debió estar en su intentos que 17081 estros tenian, y tales

pultados en dulce sueño, y Ricote, sin tropezar nada en su lengua morisca, en la pura castellana le dijo las siguientes razones:

Bien sabes, ho Sancho Panza, vecino y amigo mio, cómo el pregon y bando que su Majestad mandó publicar contra los de mi nación, puso terror y espanto en todos nosotros: á lo ménos en mi le puso de suerte que antes del tiempo que se nos concedia para que hiciésemos au sencia de España, ya tenia el rigor de que la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos.

Ordené pues à mi parecer como prudente (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive, y se provee de otra donde mudarse), ordené, digo, de salir yo solo sin mi familia de mi pueblo, y ir & buscar donde llevarla con comodidad, y sin la priesa conque los demas salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decian, sino verdaderas leyes, que se habian de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad saber yo los ruínes y disparatados

SGCB202

Pregunta un secretario si se toma en consideración la proposición del Sr. Uria. Varios diputados de la minoría silvelista

piden que sea nominal. Es desechada por 107 votos contra 44. No han votado ni gamacistas ni romeris

tas, excepción hecha del Sr. Bergamín. Entrase en el orden del día Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Salme

Debate político

Habla el Sr. Linares Rivas para defender al partido conservador de los cargos que le dirigió el Sr. Salmerón, a quien acusa, como es ja costumbre discutiendo con el jefe de la minoria republicana, de no vivir en la realidad de la vida.

Recaba para el partido conservador días de gloria, y dice que rechaza los cargos de que fuera el único culpable de la guerra.

Contesta el orador detenidamente las demás inculpaciones del Sr. Salmerón, oyéndole la Cámara bastante distraída. Muchas toses en las tribunas.

Termina diciendo que el partido liberal ha sido el que perdió la isla de Cuba con la autonomía.

El Sr. Silvela hace uso de la palabra y dice que siente gran horror à lo que se parezca á retórica.

Quisiera reducir lo que voy à decir à fórmulas algebráicas. Pero quizás no pueda hablar con tanta brevedad como acos tumbro, porque en estas tristes circunstancias es preciso buscar una luz, un faro, y mostrar à la opinión pública las causas de

Es deber de las agrupaciones llegar á juicios concretos sobre lo pasado, y la que yo represento tiene que hablar de tres cosas: primera, el juicio sobre lo pasado; segunda, sus relaciones con el análisis de lo presente; tercera, lo que nos proponemos para lo porvenir.

Dice que si el plomo asesino no hubiera cortado la vida del Sr. Cánovas, se hubiera retirado del poder antes que otorgar la au. tonomía, pero recuerda que la opinión pública veía con simpatía la autonomía por entender que serviría para areglar la cues tión de Cuba.

Lee una nota de nuestro ministro en Washington, diciendo que la autonomía era una obra de paz, libertad y concordia. Lamenta el fracaso de la autonomía.

Los errores incomprensibles del Gobierno nacieron à partir de aquí.

Conocido el fracaso de la autonomía, debió el Gobierno - dice - hacer la liquidación de la campaña, porque era bien visto el deseo de los Estados Unidos de apoderarse de Cuba antes de que la comunicación entre ambos Océanos se cortara.

Dice que el mensaje de Mac Kinley está reducido á afirmar en sustancia que si la autonomía no era la paz en Cuba, los Estados Unidos intervendrían en ella.

El Gobierno estaba advertido, pues, de que la intervención era inevitable.

La actitud del Gobierno español debió ser la misma de los Estados Unidos. Es decir, que triunfando la autonomía, los sacrificios estaban justificados; pero demostrado hasta la evidencia su fracaso, era

ceguedad insigne gastar sangre y dinero en una empresa para conservar algo que apenas si estaba va bajo nuestro dominio: algo que ante el mundo entero habíamos dimitido de antemano por la fuerza incontrastable de las circunstancias. (Rumores). Recuerda las advertencias del Sr. Romero Robledo en el Parlamento contra un ministerio autonomista que no resolvería ni uno

solo de los problemas coloniales. Claramente podía apreciarse que España perdería á Cuba ó Cuba á España.

En este dilema la elección del primer término era indiscutible, y así lo dije en un

Lee documentos de nuestro representante en Washington para demostrar que el fracaso de la autonomia era patente.

Dice que por estos días estuvo en París. Habló con personas de la diplomacia y de la política, y todos estuvieron unanimes en

«Admiramos vuestra conducta, propia de un pueblo cuyo valor es legendario; pero

no podemos ayudaros en una empresa propia unicamente de los libros de la andante caballería. (Rumores.) En los negocios de Estado hay que re-

nunciar a ser «admirables» o «épicos» para ser simplemente prácticos. Mientras esto no suceda, no contéis con el apoyo de Francia ni con el de ninguna nación de Europa.» Dice que el pueblo español no ha sentido

nunca entusiasmos por la guerra colonial y que la equivocación del Gobierno en este sentido ha sido completa, al creer que ocurririan desordenes al buscarse soluciones racionales para el problema.

Lo acusa de haber incurrido en la temeridad de hablar de liquidación cuando España estaba tedavía empeñada en cruenta guerra, exponiéndose así à la nota de traición, si hubiera dado con un país cuyas energias estuvieran más despiertas que las

de España. Es como si en una plaza sitiada, un sol dado pidiera la rendición que solo corresponde al jefe, que en este caso es el Go

bierno. (Rumores en la mayoria. Aplausos en la mincria silvelista.)

Ataca vivamente la lenidad y las equi vocaciones del Gobierno y dice que las teo rias invocadas para su defensa constituyen la ignorancia mas grande del derecho pú blico europeo y universal.

No me explico—dice—cómo después de tanto desastre no se han retirado del Gobierno esos ministros. Es-añade-el únice alivio que puede proporcionarse al en- tivas personalidades jurídicas.

fermo después de tan crueles dolores. (Aprobación.)

R-cuerda que en 25 de Julio de 1897 un embajador de España en el extranjero ofre ció, en nombre de aquel gobierno, la adquisición de cruceros y torpederos, incurriéndose en la torpeza de no tomarlos, à pesar de que la ruptura de las hostilidades era inevitable, y en especial una lucha na

Ocurrió que cuando en Marzo de 1898 se intentó adquirirlos, no pudo complacerlos la nación amiga, porque antes ya se los había negado á un emisario de los Estados Unidos.

Califica en términos duros este y otros absurdes semejantes del ministerio de Marina y del abandone inconcebible de todo pensamiento.

Habla después del telegrama publicado por el New York Herald, que los periódicos españoles reprodujeron.

Aquel telegrama lo dirigía al general Blanco el ministro de Marina, y se refería à la marcha à Filipinas de la escuadra de Cervera y su vuelta à Cuba después de derrotar à los yankees en el Archipiélago. (Grandes risas).

No satisfecho el ministro — sigue diciendo el Sr. Silvela-con discurrir cosas tan peregrinas, hacía depender la marcha de la escuadra del efecto que produjera la medida en Cuba, es decir, señores diputados, subordinaba el desaste militar á un motín.

Deja ya el orador la cuenta de lo pasado,

y pasa á tratar uel presente. En vista de sucesos de esta in lole, ¿cuál era el deber del Gobierno? Pues abandonar el poder, ya que éste es un país que no ha podido exteriorizar su epinión, y que, por tanto, no tiene medios directos de derribar legalmente à los que gobiernan.

Aguarda de las condiciones del Sr. Sagasta que cumpla sus deberes después de tan grandes fracasos.

Entra en la tercera parte de su discurso, y dice que va à desvanecer toda duda sobre algunos extremos de su programa.

Hace dos afirmaciones concretas sobre la organización del partido conservador. Nunca ha estado más débil en sus jefaturas ni más fuerte en las masas que le apoyan. (Rumores). Razona las dos afirmaciones, diciendo-sin que sea falsa mo lestia -que no tiene la fuerza de otros jefes, por las circunstancias que le han traido à la jefa.

Respecto de lo segundo dice que en tor no del partido conservador se agrupan grandes esperanzas de regeneración, y que si llega el desengaño de estas ilusiones el porvenir de la patria será bien negro. (Ru-

Tal como entendemos las funciones gubernamentales, nuestra empresa es tan radical y gigantesca, que necesita de gente de firme voluntad y requiore el concurso de todo elemento sano y de toda fuerza social, sin que para contar con ese concurso en la resolución de los grandes problemas nacio nales. hayamos de imponer à nadie la aceptación de todos los puntos de un programa de partido.

El Sr. Romero Robledo: Pero si el partido es tan grande, ¿para qué necesita tanto au-

Aplausos en las tribunas y en varios lados de la Camara.

El Sr. Silvela contesta à la interrupción del Sr. Romero Robledo, á quien atribuye no escasa culpa en el actual estado de co-

Dicele que por grandes que sean los partidos, nunca lo serán bastante para afrontar las dificultades de la presente situación

de España. Replicando al Sr. Salmerón, dice que la cuestión religiosa ha sido resuelta satisfactoriamente en España por las costumbres, y no hay que retroceder en esos proble-

No hemos dado derecho á que se nos crea desatinados sectarios renovando la cuestión religiosa. Lo que sobre eso se ha dicho de nosotros, viene á ser como esos adornos de confitería con que trata de engañar á los niños y á las turbas.

En la cuestión de Hacienda consignamos el respeto á los compromisos contraídos y no podemos considerar las deudas de Cuba como una simple obligación subsidiaria del país, à la manera que lo entiende el señor ministro de Hacienda. No puede excluirse al deudor de la obligación de pagar, auuque desaparezca la hipoteca.

Protestamos solemnemente contra el desconocimiento de las ideas modernas que esto representa.

Y, por último, otra cuestión de deudas es la del regionalismo que profesa el parti do conservador.

Donde quiera que yo vea un vigor y una fuerza nacional, lo venero, porque es la base más segura de la libertad de un pue-

Yo respeto el amor de los pueblos á sus leyes y a sus costumbres, por lo mismo que no lo pedemos reemplazar con otros ideales

En eso pretendo yo encontrar un cimiento para la regeneración del pueblo español. Donde vive ese sentimiento, lo respeto; pero donde no existe, no tengo la temeridad de resucitar nada antiguo.

Alude al Sr. Castelar, que cree que el cargo de diputado es honorifico, y atribuyén lome—dice—el propósito de crear una Vasconia y una Cataluña independientes, no viene aqui à discutir esas cosas.

¿Donde he consignado yo tales desatinos? Yo no pienso en regionalismos medioevales, sino en diversificar la tutela del Estado según el grado de capacidad de las respec-

Concluyo con una sencilla reflexión sobre

No creáis que es el despertar de algún viaje atávico; es lgo más grave; es que aquí hemos realizado una obra de decaden cia espantosa y nos hallamos envueltos en un torbellino y en un torrente, retrocediendo à una situación que no tiene igual en el

Cuando se hayan recobrado las energías, no temáis al separatismo ni al regionalismo, porque lo que hay en estos síntomas es el desprecio al Gobierno central. (Aplausos en los bancos de unión conservadora).

Se levanta la sesión.

De política

Sigue en el Congreso el debate político. Discurriendo sobre el alcance de lo que haya de suceder, comienzan á aventurarse juicios en los círculos, pero esto, al fin, no es otra cosa que la esteriorización de aficiones antiguas entre nuestros políticos, à los cuales gusta extraordinariamente la confección de calendarios.

Si recogiésemos las diversas impresiones reinantes, podríamos dar gusto á todos; pues à la vez que los conservadores creen tener abiertas de par en par las puertas del poder nótase entre los elementos liberales marcada seguridad de que continuarán por mucho tiempo aún disfrutando las caricias del mando.

Cuando terminó la sesión del Congreso reuniéronse los ministros, à excepción del de Gracia y Justicia en su despacho de dicha Camara.

Cambiaron impresiones los ministros, dándose cuenta del resultado de las sesiones en una y otra Cámara.

Comentóse el discarso del Sr Silvela. En el debate, según los ministros mani festaron, intervendra el Sr. Moret, rectificará después el Sr. Salmerón, y cerrará la discusión un discurso del presidente del Consejo.

No intervendrá el Sr. Ro nero Robledo, pues éste, por medio de una interpelación que hará mañana, según ha anunciado al Gobierno, se propone plantear un amplio debate, examinando la política actual y los remedios para el porvenir, à fin de orientar à la corona, como entiende que deben hacerlo las fuerzas del Parlamento.

Dióse cuenta de haberse constituído la Comisión del Senado encargada de dar dictamen al proyecto de cesión de las Filipinas, nombrando presidente al Sc. Martinez del Campo y secretario al Sr. Calleja

En la reunión, como era natural, no se llegó á un acuerdo.

Los senadores de las minorias conformes con les ministeriales, como es sabido, en la parte dispositiva del proyecto, no desisten de formular un voto de censura contra el Gobierno.

De este resultado negativo y del deseo de las minorías dió cuenta el presidente de la Comisión al Sr. Sagasta, quien lo comunicó à sus compañeros.

El Gobierno acordó que á la reunión que ha de celebrar esta tarde la Comisión asistan los ministros de Fomento y de Estado, para exponer el criterio ministerial.

Créese que tampoco habra acuerdo, y se presume que el lunes se presentará el dic tamen de la mayoría, consignando en el preámbulo un voto de confianza para el Gobierno, y se presentará asimismo un voto particular de la minoría formulando, á su vez, la censura en el preámbulo.

Los citados ministros quedaron con el encargo de hacer esta tarde en la Comisión, en nombre del gabinete, todas las posibles concesiones à la minoria, à fin de llegar à un acuerdo para presentar al Senado un solo dictamen, sin formularse voto parti

De otro asunto se habló también, rela

cionado con les debates de las Camaras. En vista de la persistencia con que se habla de los cablegramas cambiados entre el Gobierno y la autoridad superior de Cu ba, durante los últimos tiempos que prece dieron à la paz, hablóse de la conveniencia de leer en las Cortes todos los cablegramas del ministerio de la Guerra al general Blanco, y todos los de este al ministerio.

Se habló de la carta del general Linares al conde de las Almenas, como senador, y de la posibilidad de que, con este motivo, haya de adoptarse alguna medida.

Es posible que el domingo se celebre Consejo en la Presidencia.

El general Pando habiará hoy en el Senado para formular una protesta por la forma como se ha concertado la paz con los Estados Unidos, y seguidamente dimitirá el cargo de senador.

Al salir ayer el Sr. Silvela à los pasillos del Congreso, después de pronunciar su dis curso, los conservadores le tributaron una

Poco antes de terminar la sesión del Con greso, recibió el presidente de la Camara un pliego del ministerio de Estado, confirmando que el diputado Sr. Degetau desempeña un cargo oficial en Puerto Rico, estan do al servicio del gobierno de los Estados

En su consecuencia, se dará cuenta á la Camara para que dicho señor deje de figurar en la lista de diputados.

Parece que el fiscal del Tribunal Supre-

mo ha hecho observaciones al proyecto de revisión del proceso de los que estuv eron presos en Montjuich, y que, en vista de ello, se modificarán los términos de la proposición que tratan de presentar los republica nos al Congreso.

De el Heraldo:

«Parece que el conde de las Almenas piensa presentar una proposición inciden tal en el debate sobre cesión de Filipinas.

Quiere por este medio el señor conde de las Almenas tratar más extensamente los asuntos relacionados con las guerras colo

Anoche se dijo que algunos elementos populares proyectaban realizar una manifestación de simpatía al conde de las Al

Dice La Epoca:

«Domina en el Senado el criterio de que el contraalmirante Cervera no podrá jurar su cargo de senador por estar procesado y no tener condiciones para ello en virtud del artículo 26 de la Constitución.

Y á este propósito se recordaba que el general Cervera conoce su procesamiento, y el Gobierno no puede ignorarlo tampoco, cuando en el misme ministerio de Marina es público que dicho contraalmirante recusó al juez instructor de la causa formada por aquel motivo.

Se recordaba en efecto, que fué relevado de sus funciones de juez instructor, que empezó à instruir la sumaria el general Martínez Espinosa, porque en el acto de tomarle la indagatoria, y al hacerle saber que se haliaba procesado, le recusó el señor Cervera por haber formado parte de la junta de generales de marina que acordó la salida de la escuadra de Cabo Verde para el mar de las Antillas, contra la opinión del genera! Cervera, por cuya razón fué nombrado juez de la mencionada sumaria el vicealmirante Sr Martinez Illescas.»

Moticias

El Cantábrico de Santander tiene noticias de que los infelices tripulantes del vapor Ida, perdido en las costas de San Thomas, se encuentran en una isla (créese que la llamada de las Virgenes) en una situa ción deplorabilísima, descalzos, casi desnudos y teniendo que pedir limosna para comer, sin recibir socorros del cónsul es pañol porque este carece de fondos para au-

Si nuestros informes son exactos dice el colega, la Compañía á que pertenecía aquel buque está en el deber de acudir en auxilio de aquellos desgraciados para con ducirles á España, así como el gobierno debiera también cuidar de que los cónsu les españoles estuvieran siempre en disposición de amparar á nuestros compatriotas.

Tomamos del Diario de la Marina el si guiente trozo de una sesión pintoresca ce lebrada por el nuevo Municipio de la Ha

«El Sr. Núñez de Villavicencio dice que cree llegado el momento de que desaparez can ciertos cuadros del salón de sesiones, dejando únicamente el de Cristóbal Colón. Que siendo éste ya un pueblo republicano, deben desaparecer las coronas de que se hallan adornados los cristales de los balco nes, y por último, que es hora de que de saparezca del parque la es'atua de Isa bel II, puesto que tiene la seguridad de que en ninguna parte de España tiene erigida

El Sr. Dihigo: Hasta el cuadro de Colón debe desaparecer.

El Sr. Berriz se opone y dice: Cristóbal Colón no es responsable de lo que más tarde hicieron los gobiernos.

El Sr. Dihigo insiste en que desaparezca el cuadro de Colón, fundando su petición en que el descubridor de América es el res ponsable de todo lo que les sucedió después a los cubanos.»

Efectivamente, Colón es responsable de haber llevado la civilización á los que, me jor que regidores del Ayuntamiento con levita, debian ser súbditos de tribu, con carcax, taparrabos y plumas en la cabeza.

Modelación impresa

Servimos á correo seguido la siguiente: AYUNTAMIENTOS Apéndice al amiliaramiento

Relación de altas y bajas de fincas rústicas y urbanas, en medio pliego..... Idem de altas y bajas en ganadería, en medio pliego...... Primera parte del apéndice: pliego de 'ercera parte.—Exenciones perpétuas... 0,06 Resumen de la primera parte..... Idem de la segunda Idem de la tercera, con el resumen de las tres partes..... Resumen de riquezas con expresión de sus clases, calidades, cabida y productos.....

Libros de contabilidad (Encuadernados en holandesa)

Diario borrador, apaisado, con 20 fólios para ingresos y 30 para gastos..... 3, 0 Con 30 y 45, respectivamente...... 4, 0 Con 40 y 6, idem.... Con 80 y 120, idem..... 8, 0 Libro diario..... Mayor De 50 fólios... 3,00

lances Auxiliares.....

Los mismos libros sueltos: pliego de ca beza...
Idem de fondo...
Cuaderno de actas de arqueo.... (Impresos sueltos de contabilidad) Balances (modelo oficial núm. 5)...... Cuentas trimestrales (id. 1d., núm. 7). Carpetas para contener los balances y las cuentas.... Oficio para remitlr cuenta trimestral ó balance á la Diputación..... Libramiento sin liquidación...... Idem con liquidación para los impuestos 0,02 Idem con certificación de tener cubicrtas las atenciones de l.º enseñanza..... Cargareme.....0,02 dem en pliego...... 0,06 Distribución mensual de fondos por capítulos..... Resumen de cobros y pagos..... Estado de cobros y pagos para exponer Actas de arqueo sueltas, de 30 de Junio. Idem id., de 31 de Diciembre.....

Obras de actualidad

Instrucción programa para exámenes de contadores provinciales y municipales, por don Enrique Cereceda, contador de la Diputación provincial de Tarragona, con un prólogo de D. Antonio Torrents, director de La Administración Práctica.

Encuadernada en tela, 7,25 pesetas. Pedidos al Administrador del Correo DE MADRID, acompañando el importe.

LA CRISIS AGRÍCOLA Y PECUARIA EN ESPAÑA Y SUS VERDADEROS REMEDIOS

Ahora que tanto se habla de la regeneración de España, es de actualidad la interesante obra con cuyo título encabezamos estas líneas y de que es autor uno de los más ilustrados Secretarios de Ayuntamiento de España: D. Santia-

o Martínez Maroto. La obra de más de 5'0 páginas cuesta 4 pesetas y se halla de venta en La Administración Práctica, Barcelona.

ALMANAQUE DEL SECRETARIADO

Nuestro buen amigo D. Nicolás Alvarez Ruyales, Secretario del Ayuntamiento de Santibáñez Zarzaguda (Burgos), ha publicado para el año ectual el Almanaque del Secretariado y recreativo á las familias.

Es el IX año de su publicación, cuyo hecho constituye el mejor elogio que pudiéramos hacer del trabajo del Sr. Alvarez, porque demuestra la acogida que ha merecido á la clase y al público en general.

Cuesta 30 céntimos, y los pedidos se dirigirán al autor.

Bolsa

Del 22 Del 23 FONDOS PUBLICOS 4 010 PERPETUO INTERIOR Fin corriente..... 53 10 56 25 52 75 » E, de 25.000 » » D, de 12.500 C, de 5.000 * * B, de 2.500 * * 60 00 61 00 60 00 En diferentes series..... 010 PERPETUO EXTERIOR Serie F, de 24.000 pts. nemis. 62 85 » E de 12.000 » » 57 90 62 80 D, de 6.00) » 58 10 C, de 4.00) » 63 00 B, de 2.000 * 63 60 A, de 1.000 * * GyH, de 100 y 200... 63 60 59 50 En diferentes series..... 58 30 63 00 Partidas de 50.000 pts. noms. Id. de 100.000 » » 63 00 4 010 AMORTIZABLE Serie E, de 25.000 pts. nomls

D, de 12.500 " "

C, de 5.000 " " 67 40 67 50 67 60 65 30 65 35 » B, de 2.500 » 65 45 A, de 500 » En diferentes series..... 00 00 Obligaciones del Tesoro (serie A).....
Idem id (serie B)..... 101 50 101 00 101 30 Idem de Aduanas interés 5 010 anual, núms. 1 al 1.600.000. Idem hasta 10.000 pts. nomis. 99 60 90 50 Billetes de Cuba (1886).... 53 50 Idem hasta 1 .000 pts. nomls. 53 60 Billetes de Cuba (1890)..... Idem hasta 10.000 pts. nomls 59 50 Obligacions Filipinas 6 070. 63 53 Idem hasta 10.000 pts. nomls

LOS CARTELES

Para el 24 de Febrero de 1899. REAL.-No hay función.

Cédulas hipotecarias al 5 070

Acciones Banco de España.

Com. Arrendt. de Tabacos.

E. de elect. de Chamberi

CAMBIOS

es, vista.......

Idem al 4 010...

ESPAÑOL -A las 8 1/2. -Ei cura de Longueval.-Los tocayos COMEDIA. - A las 8,1 2. - El pañuelo blanco.

-Pobre porfiado. . PRINCESA. -A las 8 1 [2. -Celosa. -El -mari-

PARISH. -- A las 9. -- Don Lucas del Cigarral. LARA. -A las 8 1/2. - Entre parientes. -La vida intima - Segundo acto. - Agua vá y La contradanza.

ZARZUELA - A las 8 1/2. - Los aparecidos -El Señor Juaquín.-Gigantes y cabezudos.-El querer de la Pepa.

APOLO.—A las 8 12.—Lafiesta de San An tón. - La Chavala. - Amor engendra des dichas ó el guapo y el feo y verduleras hon rada -Churro Bragas,

105 75

que casa onde 80ir a id, y

ra

su

lez

sin

tes

ado

tra

into

i le

que

de

a y

oru-

eran cian, n de nade ver-

eron:

stros

ados

Agua higienica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero ca belludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACION A PROVINCIAS

CORREODEMAI

SECCION SECRETARIAL DOS SOUTH OF SOUTH

Unco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de este, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda

Correspondiende à tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusias-tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyêndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Con plidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo O DE MADRID Hena cumtanta lectura útil como otro cualquiera de su clase: Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

DMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las espesaciones de Paris y Chicago

Por un convenio concerta o entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio la querpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos à nuestros lectores La Administración Practica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la torma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los fermularios y ejemples prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manua-

s aun mistrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones ue en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en calidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas cos publicaciones, ci precio será 25 pesetas anuales. as indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MUDELACION IMPRESA DEL «LURREU DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelencie papel de hilo é impresión rada la de todos los servicios Ayuntamientos v Juzgados cipar. Los pedidos se despacha á correo seguido. pales vertajas que à les pricipios reports la modela

Calp. De 100 id. C. 5.00 ton -13 Chave - 4 to 100 id. C. 5.00 ton -13 Chave - 4 to 100 id. C. 5.00 ton -13 Chave of calp. C. 5.00 ton -13 Chave of calp.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del so por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del se por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y à los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acempañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premie del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. - Precio en rústica. 6 pesetas.

-Reconocidas causas de su lamen-

ue precisa, con una reseña histó-

lidades de Castilla, por D. Elias

emporanea por D. Onofre Viladot,

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exciputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre q Guia de Consumos (25 Guia de Apre nies (8. Novisimo Prontuario Guia de Quintas, ó de ciones de les buques de

bución industrial y de comercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripula-o(15. edición), con unapéndice de 1896, 3. El Libro de los Ayuntamien os, sea Ley Municipal vigente. (Novisima

pesetas.

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

edición), 1,50.

Suía de Cédulas pere ca dición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, in 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expc ición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co

perechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias aujetas al imbuesto, 2. ey de Sufragio niversal para la electión de diputados á Cortes, y Ley Riccioral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Riccioral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

K ecciones de Concejales y Diputades revinciales, con arreglo á la ley de Sufragie universal vigente y reales de etes de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularies aportantes y división por distritos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod anotado extensamenta, 1,50 de la busca de ecultadicas de la riques resties, urbans y pecución de la Hasienda minima.

Administración econo ica provincial é impección de la Hacienda pública —Contiene este relieto | Lart. 65 de la le. y de presupuestos de 5 de Agosto de 1895; el Real decrete y deglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento previsional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referide ane; anel ado tede extense enterla.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Haciada pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pi) mes y ano, 4.

mes y ano, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulario de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 18#3, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecénomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativa para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación. 1. de la Gobernación, 1.

Reglamento del Maguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Assurad de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del juicio per Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Emin de la prestación personal para bras públicas y municipales (Edición de id id id id id). -(Edición de id. id.), 1,50. contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones

procinciales. (Edición de 1887), l.

Tanual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejercite y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Escalamentos des Ejegistro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 céntimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 21.28,29,30,31, etc., de enteros, hasta el 99 0,0; todo lo que facilita extraorginariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formulorios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión Manual de repartes de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón tablas, à las cuales va adjunta una clave que evita à lavez que la confusión

las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edicion de 1883), 8.

Libre manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas
tilla y de las 49 provincias de España, utilisimo à todas las clases sociales,
y muy especialmente à los Alcaldes y Secretarios municipales para la con
fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que
contiene: Un libre diario de intervención con su correspondiente libre contiene: Un libre diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del

mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; baiances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi ción de 1879), 3,50.

Sy provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25

de Jani de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestes y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal. 4 tomos en 4.º prolongado,
con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia. Comedia dramática en cuatro s. tos, verso, 2. Colos y Quid pro ques.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare: libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de y cor augo, 2.

Brillantes literaries.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políti

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1.5. A luchar y... ;adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro rellive estas obras á cuan tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer à los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa Maria, & Madris tento dessette no se han retirado del Go. les, sino en dicersificar la intela del Estado elemo esos ministros. Es -añede -el úni-

re silvio que puede proporcionarse al en. fivas personalidade foridicas.